

LA LUCHA DE CLASES

SEMANARIO SOCIALISTA OBRERO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España, 1 peseta trimestre.—Ultramar, 1,25 id.—Portugal, 1,50 id.—Otros países, 1,75 id.
Los pagos se efectuarán por adelantado, en libranzas del Giro mutuo ó sellos de franqueo.
25 ejemplares, 75 céntimos.

APARECE LOS SABADOS

Redacción y Administración, Bailén, 41.
BILBAO, 4 DE SEPTIEMBRE DE 1897.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Bilbao, en esta Administración, y en provincias, en el domicilio de las Agrupaciones Socialistas. La correspondencia de Redacción, á nombre de Sebastián Hernández; la de Administración, al de Félix Rodríguez.
Número suelto, 5 céntimos.

Núm. 153

IDEAS PROPIAS

Afirman algunos historiadores que si Cleopatra hubiera tenido *algo más largas las narices*, seguramente se hubiera alterado la geografía del mundo, lo cual será más ó menos discutible; pero lo que no deja lugar á duda, por estar plenamente comprobado, es el hecho irrefragable de que, en los actuales momentos históricos, cuando tanto preocupa á los pueblos el «pavoroso conflicto» de antiguo planteado, entre el capital y el trabajo, sólo en las teorías sustentadas por los sabios reformadores socialistas, hállase la solución salvadora que ha de poner, en plazo más ó menos breve, un fin bienhechor á las luctuosas contiendas entre explotados y explotadores.

Gladstone, el ilustre anciano inglés, defensor altruista de todo liberalismo progresivo, impelido por la fuerza de emancipación económica que anima la última década de nuestro siglo, propúsose hacer á los colonos de Irlanda propietarios de la tierra que cultivaban y dueños de las viviendas en que moraban; y hasta los mismos execrables tiranos que despóticamente dirigen los destinos de la aherrojada Rusia, viendo que la incontrarrestable ley del progreso todo lo invade con su sople libertador, facilitaron no há mucho, la emancipación de diez millones de siervos. Que estas concesiones implican un triunfo saludable para los sostenedores de la democracia socialista, es una verdad que el más miope de inteligencia comprende. Pero ellos no son, no pueden suponer, no suponen ciertamente todo cuanto implica la redención del cuarto estado. Cuando los tiranos de *motu proprio* conceden algo, es, sin duda alguna, por temor á perderlo todo; es porque ven próximo el glorioso día de las justas revanchas, de las gloriosas reivindicaciones sociales y desean á toda costa retardar, paliando los cruentos infortunios del pueblo, tan augusto y bienhadado momento.

La ley escrita favorece el desarrollo del mercantilismo, del comercio, de la producción, sancionando al efecto tratados de comercio, tratados postales y tratados de navegación; pero es en todo cuanto directa ó indirectamente tiende ó fomenta el bienestar de los capitalistas, la prosperidad y el apogeo de los explotadores y de los negociantes, en detrimento de las clases productoras.

El elemento de la producción es el obrero, santo y providentísimo elemento generador de todo bien, porque, al unísono que produce, está dispuesto á consumir para convertir, por la sola función del consumo, en riqueza prosperísima sus fuerzas físicas ó intelectivas, transformadas en productos tangibles de fácil asimilación. Pero el actual régimen social, régimen impío, anticristiano, limita el grado del consumo del factor de la producción, del obrero, sin advertir que al obrar de tan inicua manera, mata en flor los abundosísimos veneros de toda dicha, de todo bien social, pues que ciega los manantiales de la producción al evitar, limitando al minimum del coste de sostenimiento diario el jornal de los obreros, la absorción de los productos.

Producto que no se consume inmediatamente y que estando simétricamente acinado en amplios almacenes, impide la elaboración de otros nuevos productos, es un producto *sin valor*, un producto *humanicida*, porque grava con su no circulación las dichas y satisfacciones inherentes al género humano, produciendo el paro de miles de hombres que no pueden vivir sin trabajar.

Los productos nada valen cuando no pueden aplicarse á satisfacciones inmediatas, porque el valor del producto no está en el producto mismo, por más que así parezca; las cosas no valen por lo que en sí representan, sino por la utilidad que deban prestarlos á los hombres en un caso determinado. El valor de los productos radica en el vacío más ó menos interesante que vienen á llenar al ser aplicados en las necesidades del consumo. Así, pues, un pedazo de pan destinado á salvar de una muerte segura en medio de las soledades del desierto á un pobre hambriento, representaría para éste un valor infinitamente superior al de un gran trozo de cuarzo aurífero, pues que para el hambriento el pan supondría la salvación, lo que no le sería dado conseguir introduciendo en su estómago un trozo de oro del Potosí, un precioso diamante de Galconda ó una colección de perlas de Ormuz.

Con esto nos hemos propuesto demostrar lo ficticio de todo cuanto informa la teoría del valor intrínseco de los productos, á fin de hacer ver que el valor no va grabado en los productos, no lo hacen ellos, no; el valor de los productos lo determina la mayor ó menor abundancia de éstos en el mercado y la más ó menos indeclinable necesidad á que los destinamos en las funciones del consumo.

Y pasando á otro orden de ideas, antes de poner fin á este pergeñado trabajo, haremos observar á nuestros queridos compañeros y lectores socialistas y no socialistas, que la mayor de las conquistas á que dentro del régimen actual debemos aspirar, es á la disminución de horas de trabajo, porque, como ya llevamos indicado en otros artículos anteriormente publicados, vale más, para llegar al fin que nos proponemos, la disminución de dos horas de trabajo, que el aumento diario de una peseta de jornal.

El trabajo excesivo agota prematuramente las fuerzas y produce el embrutecimiento del obrero. Quien trabaja doce ó catorce horas diarias, quien comienza á trabajar con el crepúsculo despertino y no deja el trabajo hasta que el crepúsculo vespertino está en su ocaso, no tiene tiempo para cultivar su inteligencia, ni energías para luchar por su emancipación.

Matando con el exceso de trabajo las santas expansiones del sentimiento, al par que privan al hombre de los más puros afectos y santos goces de la vida, hacen de él, sus tiranos y explotadores, un animal de carga insensible á toda delicadeza en las costumbres y sólo apto para arrastrar, por un mundo, convertido en presidio, las humillantes cadenas de la servidumbre.

Rompamos esas humillantes cadenas; trabajemos con fe por reducir á ocho las horas del trabajo diario de

todos los obreros; hagamos saber seriamente á nuestros opresores que somos dignos de llamarnos hombres y que, como tales, ambicionamos noblemente ser libres; revolucionémoslo todo; sea cada uno de nosotros un viripotente iconoclasta decididamente dispuesto á hacer caer hechos añicos, bajo el formidable mazo de la revolución social, los tétricos ídolos de la tiranía dominante y produciremos la libertad del mundo.

DONATO LUBEN.

Decadencia y abyección

Creemos honradamente que jamás ha pasado España por un período más vergonzoso y humillante que el presente. Todo está aquí corrompido. La mentira y el engaño reinan. No hay espíritu liberal, ni de progreso, ni de nada. España entera es un cuerpo putrefacto.

Se arrancan continuamente miles y miles de hombres para lanzarlos á unas guerras provocadas por el fanatismo y los despojos más feroces, y el pueblo español se encoje de hombros. Mérmense y se mutilan las libertades constitucionales, ahógase á la prensa, y una indiferencia general se señorea por todas partes. Suspéndense las garantías constitucionales en provincias enteras por espacio de años, y nadie protesta. Díctanse leyes que ponen en manos del caciquismo la vida y la honra del ciudadano sin que una voz se levante contra el desafuero. La jurisdicción de guerra se entromete en las augustas funciones de la justicia, y todo el mundo calla. Los tribunales están atados de pies y manos al denigrante caciquismo de los capitalistas, y sigue el mismo encojimiento de hombros, la misma indiferencia.

¡Oh! Qué diferencia de estos españoles de fin de siglo á aquellos del 54 que por una suspensión de garantías constitucionales derribaban un Gobierno.

Y es que hoy no se lucha por las ideas. A medida que el régimen va haciéndose más burgués, cada vez desaparecen las luchas políticas dando lugar á las de negocio. Los políticos conviértense en abogados de empresas industriales. Los Bancos, los ferrocarriles, las Trasatlánticas, los grandes fabricantes, los millonarios, son los dueños de los Gobiernos, los que manejan la política y la imprimen el rumbo que más cumple á sus intereses. La prensa, y sobre todo, la prensa de gran circulación, no lucha por ningún ideal político. Va á su negocio y nada más. Hoy apoya á este Gobierno con su cuenta y razón y mañana defiende al Banco de España ó á la Compañía Trasatlántica mediante grandes subvenciones. ¿Que se atropellan las libertades y se esquilda al pueblo y se arruina y se desangra á la nación? Eso no interesa á los rotativos; lo interesante es que sus acciones suban, que los dividendos sean cada vez mayores.

En cambio engaña y atrofia á sus miles de lectores. El pueblo, sojuzgado y envilecido, da sin chistar sus hijos á la guerra, y lo que es cobardía y abyección, es celebrado por la gran prensa como síntoma patente de abne-

gación y de heroísmo. En vez de levantar al pueblo, lo hunde. El tesoro de la nación exhausto por los tremendos gastos de las guerras, ofrece pingües ganancias á los capitalistas que le prestan dinero, y allá van los grandes ladrones de la patria á sacar de sus apuros al Gobierno, mediante un buen saneado tanto por ciento. Y á éstos llaman los rotativos grandes patriotas y llevan sus nombres por las regiones de la fama.

En tanto el pueblo, el verdadero pueblo, se revuelve en la miseria y la estupidez. Las gentes viven aplanadas, sin vigor, sin ideas. Los partidos políticos burgueses carecen de energías. No hace mucho que todos han lanzado exclamaciones de asombro y admiración, viendo á los socialistas luchar infatigablemente contra un Gobierno desatentado y atropellador de la ley y del derecho.

Aquí, en el Partido Socialista, es donde hay vida y nervio, porque es donde se lucha por los grandes ideales que conmueven á la Humanidad en busca del progreso, de la verdad y de la justicia.

Fuera de nosotros no está más que la muerte, la decadencia y la abyección.

EL SOCIALISMO

CATÓLICO

Predicar á los pobres la paciencia y á los ricos la caridad, no es resolver el problema social. Los unos se han cansado de ser pacientes antes de que los otros se hayan decidido á ser caritativos. No se trata de un problema moral, sino de derecho. Aunque la predicación pontificia lograra enternecer el corazón de los opulentos, nunca ya se resignarán los pobres á recibir como limosna lo que reclaman como justicia. Desde el momento en que el Papa sanciona como inmutable la actual propiedad quirritaria, es un hecho la impotencia del socialismo católico. Por eso todo el socialismo auténtico, el socialismo democrático, ha acogido con tan sardónica indiferencia la inusitada intervención en la social contienda de un poder que, perdido el imperio espiritual sobre las almas, se esfuerza en vano en influir en los destinos de los pueblos.

Hay contra el pretendido socialismo católico un argumento incontestable. Se puede tener fe en la eficacia del aceite de hígado de bacalao para combatir la debilidad y el raquitismo. Pero si alguien que viniese usándolo desde su más tierna infancia degenerase, á pesar de ello, en débil y raquítico, mal acogido sería quien le recomendase el tal aceite como remedio á su delencia. Mil novecientos años de catolicismo no han impedido que la lucha social surgiera. ¿A quién puede ocurrírsele que se halle en el catolicismo la solución de la lucha social?

El misticismo predicado por el Cristo fué transformado por los intereses mundanales en instrumento de sus egoísmos. El privilegio se enseñoreaba de la tierra y relegaba la democracia al cielo. La iniquidad dominaba este mundo y abandonaba á la justicia el imperio de la otra vida. Esto ya se

acabó. Los pueblos han dejado de aceptar las letras giradas contra la eternidad. Cada uno quiere recibir de presente su parte de vida, de derecho, de dicha, de bien. Ya no se fía aquí. Cuando el Papa, exhumando textos, habla á los pobres de las promesas evangélicas, se expone á que éstos le contesten: «Venga á nos el dinero de los ricos y que se salven ellos.» Ante semejante disposición de los espíritus, no hay socialismo católico que valga. Ni patronos ni obreros cederán un ápice en sus pretensiones á cambio de su asiento en el paraíso.

ALFREDO CALDERÓN.

Sigue la arbitrariedad

El señor gobernador civil de la provincia parece que se ha salido de madre y de toda la familia.

A los dos meses de encontrarse en la cárcel el compañero Hernández, ha caído el señor Delgado en la cuenta de que aquél no puede dirigir un periódico por la sencilla razón de estar preso y procesado. Así lo comunicó de oficio el señor gobernador al dueño de la imprenta donde se edita LA LUCHA DE CLASES, intimándonos con el secuestro si el periódico salía á la calle. El señor Delgado pasó esta comunicación el viernes por la noche, cuando no había tiempo hábil, con arreglo á la Ley, para nombrar nuevo director, y cuando nuestra tirada (9.000 ejemplares) estaba casi terminada. Omitimos sobre esto los comentarios, y los dejamos á nuestros lectores, que comprenderán las buenas intenciones de nuestro inclito gobernador.

Una Comisión de la Redacción de LA LUCHA se avistó con el señor gobernador á quien hizo ver, con la Ley de Imprenta en la mano, la falta de fundamento legal en que apoyaba su determinación. El señor Delgado se cerró á la banda diciendo que *él había consultado con personas competentes* y que, por consiguiente, estaba bien hecho lo hecho.

Se le leyó el artículo 10 de la Ley de Imprenta, que es el que invoca en su oficio para suspender la publicación del número que correspondía al sábado último, así como el artículo 13 de la misma Ley, que es el que fija bien claramente cuándo los directores de periódicos se hallan incapacitados para seguir ejerciendo su cargo; se le citó los casos de *El País* y otros periódicos que han tenido sus directores en la cárcel, desde donde continuaron dirigiéndolos; pero todo fué en vano. Don Tirifilo se aferró á lo de las *personas competentes* y no hubo quién le sacara de ahí.

Así las cosas, decidió esta Redacción nombrar nuevo director, recayendo el nombramiento en el compañero Juan Bautista Mercadal; llenar los requisitos que determina en este caso la ley; publicar una hoja enterando al público de todo lo ocurrido, y dar á luz el miércoles pasado el número que debía haber salido el sábado.

Pues como si no. El hombre propone y el gobernador dispone. Las hojas se imprimieron, lleváronse al gobierno civil las tres que manda la Ley, autorizándose su circulación y á las diez de la noche del sábado se presenta el Juzgado en la tipografía donde se imprimieron y nos secuestra 4.000 ejemplares de estas hojas. No para aquí la cosa. Las hojas, que no contienen ninguna injuria, y en las que sencillamente se demuestra el enorme atropello del señor gobernador, son consideradas ofensivas para éste y se lleva á la cárcel al nuevo director de LA LUCHA, porque sí.

Y aquí tienen ustedes que no podemos sacar á luz nuestro periódico el miércoles, como nos lo habíamos propuesto, porque, según el criterio de don Tirifilo y de las *personas competentes con quienes había consultado*, preso el director, ya no tiene capacidad para dirigirlo y tiene que suspenderse su publicación hasta que se nombre otro con los cuatro días de anticipación que la Ley determina.

Pues á nombrar nuevo director. Ya está nombrado. El compañero Felipe Carretero se ha hecho cargo de la dirección de LA LUCHA DE CLASES. Veremos si este número llega á manos de nuestros lectores y veremos si el señor gobernador se cansa de cometer arbitrariedades. Podrá llenarse la cárcel de directores; lo que no conseguirán don Tirifilo ni sus aliados, es que nuestra voz se apague. Viviremos, viviremos y viviremos, caiga quien caiga y pese á quien pese.

Y ahora, para terminar, allá van los artículos 10 y 13 de la vigente Ley de Imprenta.

Este es el que invoca el señor gobernador:

Art. 10. Los directores de los periódicos deberán hallarse en el pleno uso de sus derechos civiles y políticos; la suspensión de éstos inhabilitará, mientras subsista, para publicar ó dirigir el periódico.

Y este es el que pone en claro la cuestión para todos los hombres que tengan sentido común:

Art. 13. Cesará en su publicación el periódico cuando por sentencia ejecutoria se prive al que lo represente del uso de sus derechos civiles y políticos, y hayan transcurrido cuatro días desde la notificación de la sentencia sin que un nuevo representante haya llenado los requisitos que establece el artículo 8.º en lo que se refiere á la persona del fundador.

El lector sabe que el compañero Hernández se halla solamente procesado, sin que inhabilitación alguna pese sobre él en virtud de sentencia firme.

Hemos sido víctimas de un atropello incalificable por parte de la autoridad gubernativa, habiéndonos originado, como se pretendía, perjuicios materiales de consideración.

Ahora que la opinión pública juzgue á don Tirifilo.

NOTAS SEMANALES

El compañero Hernández no puede escribir desde la cárcel para el público, según el respetable parecer de don Tirifilo y otros congrios.

Bueno, pues que escriba á la familia y á los amigos.

Aquí estoy yo, que vengo á sustituirle y dispuesto á jalearse á todos los Tirifilos que se me presenten.

Yo soy moro de paz; no quiero belenes con nadie.

Con los gobernadores, con los alcaldes y con todo el que tenga sombra de autoridad, *pluma* de pascua.

¿Que me viene á contar alguien que á un *personaje delgado* le dan mensualmente 2.000 pesetas los empresarios de frontones? Pues á ese alguien le mando á paseo.

¿Que me cuentan que en el café de Arriaga se ha establecido una timba escandalosa, bajo el pomposo nombre de «Academia de Billar» y que dicho *personaje delgado* percibe nada menos que el 30 por 100 de las utilidades? Bueno, pues que con su pan se lo coma.

¿Que me denuncian que hay garitos y sociedades de *recreo* donde se tira de la oreja á Jorge? Pues que se fastidie Jorge. Si esto se consiente será porque *engordará* alguien que está *delgado*. Y así sucesivamente.

Y verán ustedes cómo no voy á la cárcel, ni me multan, ni nada.

Al contrario, puede, entonces, que don Tirifilo me remita en agradecimiento una caja con jamones de Palencia.

Conque ya saben ustedes mi línea de conducta.

Y ahora pasemos adelante.

**

Un periódico de Valladolid viene todo orgulloso porque se cree que allí tienen al rey de los melones.

Dice así el periódico:

Para la próxima Exposición agrícola se ha recibido ayer en el Centro de Labradores un hermoso melón que seguramente será objeto de la pública curiosidad los días de su exhibición.

Mide el citado ejemplar un metro sesenta y cinco centímetros de largo por doce centímetros de ancho.

Bueno, pues que se limpien los de Valladolid.

El mayor melón que se ha conocido, que se conoce y que se conocerá lo tenemos en Bilbao.

Y procede de la huerta de Palencia.

Conque no se nos quite esa gloria.

Sépanlo los de Valladolid.

**

Unos amigos míos fueron á la redacción de *El Porvenir Vasco* á contar allí lo que estaba haciendo el señor gobernador con LA LUCHA DE CLASES.

Y desde el mozo de redacción hasta el director del periódico, todos se indignaron en aquella casa contra don Tirifilo.

Y dijeron á nuestros amigos que iban á publicar un *fondillo* sobre el asunto, que iba á arder en un candil. Yo, cuando lo supe, me eché á temblar.

Porque no me gusta que á las autoridades se las diga malos ojos tienes. ¡Pobrecitas!

Pero han ido pasando los días y el *fondillo*, afortunadamente, no ha parecido por ninguna parte.

Después he sabido que el director de *El Porvenir* celebró una entrevista con el señor Delgado y que se separaron muy amigos.

Con lo que se me quitó todo el peso que tenía encima y respiré con toda tranquilidad.

¡Muy bien, señor *Porvenir*!

Hay que vivir en paz y en gracia... de don Tirifilo.

**

La simpática doña Emilia ha visitado Bilbao y sus cercanías y en vista de tanta maravilla se sintió mema.

Y después de llenar la andorga suculentamente, ocupación favorita de la Castelar, soltó la siguiente tontería en el álbum de la fábrica Altos Hornos.

«Procuremos la unión del capital y del trabajo. Los trabajadores son como los ríos y los arroyos que van al mar, y el capital es como el mar mismo. Unos y otros se necesitan como el mar los ríos que lo alimentan y los ríos las evaporaciones y las lluvias que los producen y les manda el Océano. Sin mar no habría lluvias; sin ríos no hubiera mar; sin capital no hubiera trabajo y sin trabajo no habría capital.»

Y sin *Castelares* la Humanidad lo pasaría divinamente.

¡Señor, y que á eso llamen una gloria nacional, cuando no es más que un gran perol de cocina!

**

Leo, corto y pego:

Se nos asegura que en la calle de Miravilla han establecido los bolilleros su cuartel general, en donde se dedican á la para ellos grata tarea de desplumar al público.

Huyendo de las persecuciones de la policía, parece ser que han puesto una taberna para ejercer más fácilmente su repugnante oficio.

Dicémosos que los ganchos llevan á bandadas á infelices trabajadores para desplumarlos á su sabor y con todas las reglas del arte.

El amigo que nos denuncia este hecho escandaloso nos dice que lo sabe todo el barrio, razón por la cual nos extraña la pasividad de las autoridades y la de la policía, que no da con estos cacos.

Pues, mire usted, á nosotros no nos extraña esa pasividad de la policía.

Porque ahora anda muy ocupada persiguiendo á los canteros huelguistas.

Además de que siendo las víctimas de los bolilleros infelices trabajadores, no corre prisa el perseguirlos.

Además, también, de que los bolilleros suelen tener buenos amigos en la policía.

Hay que conocerlo todo.

**

Una declaración de don Carlos:

Yo soy democrata. Creo que todos los hombres son iguales. Respeto las diferencias que establecen el mérito, la virtud, el trabajo, el dinero y el nacimiento.

¡Toma! De esa manera son democratas también el czar de Rusia y el sultán de Marruecos.

**

En Santander ha desembarcado un trasatlántico montones de carne podrida que arroja la manigua.

En la travesía fallecieron 25 soldados.

La ley de represión del anarquismo no se ha aplicado todavía al marqués de Comillas.

Puede el baile continuar.

**

Se van á enviar á Cuba 20.000 hombres y á Filipinas 10.000.

La *enhorabuena* á las madres españolas.

**

Un periódico inglés ha asegurado que si don Carlos emprendiese una guerra en España, le seguirían más de 10.000 ingleses.

Lo creemos.

A don Carlos le han seguido siempre mucho los *ingleses*.

**

Lo que pasa en Cuba:

El Diario de la Marina ha publicado un artículo haciendo resaltar el contraste que se nota entre las privaciones de los soldados y las esplendideces de los abastecedores del ejército.

Este artículo, que produjo gran impresión, fué multado por la autoridad con 125 pesos.

Los abastecedores siguen bien, á Dios gracias, con sus esplendideces.

Por eso hay quienes dicen que ahora va muy bien la campaña de Cuba. ¡Serán los abastecedores!

**

El *ilustre* cardenal Monescillo ha instituido heredera universal de sus bienes á doña Sagrario Romanillos y Abad, persona á quien profesaba entrañable afecto y conservaba en su compañía desde que doña Sagrario tenía 15 años, época en que el señor Monescillo la sacó del Colegio de Doncellas Nobles.

En cambio, no ha dejado un céntimo para limosnas y algunos le han criticado por eso.

Pues esas son censuras injustas.

Doña Sagrario se lo merecerá todo. ¡Apenas si habrá prestado servicios desde que dejó de ser *Doncella Noble*!

**

Leemos en un periódico:

Se han circulado órdenes á todos los gobernadores civiles para que prohiban en absoluto toda clase de publicaciones sospechosas.

Afortunadamente LA LUCHA no es

ninguna publicación sospechosa para don Tirifilo.

Sino, ¡pobres de nosotros!

**

Por lo demás, por ahí fuera no ocurre nada de particular.

Lean ustedes:

Procedente de Manila ha llegado el vapor *San Ignacio* á Barcelona, conduciendo 763 pasajeros en su mayoría soldados enfermos, heridos ó inútiles, siendo llevados en camillas al hospital, donde daba verdadera lástima verlos.

En Cuba, según datos verídicos, existen más de 30.000 soldados enfermos.

En la Caja de la Diputación de Málaga se ha descubierto una irregularidad de más de 80.000 pesetas. En esa misma provincia se debe á los maestros de escuela unos cuantos milloneros. En cambio, en la capital se va á levantar una estatua á don Antonio Cánovas del Castillo.

En Barcelona se ha suicidado un hombre impulsado por el hambre y las miserias.

A los maestros de la provincia de Santander se les adeuda la friolera de 80.000 pesetas.

El espada Reverte ha comprado una fina por 50.000 duros.

En Santander se ha visto en juicio oral una causa por robo de cinco céntimos de leña.

El señor Chávarri paga á sus obreros de Almería los jornales con un mes de retraso. No se le ha formado ninguna causa.

Al obispo de Cádiz, que ha estado reteniendo por espacio de muchos años unos cuantos millones de los pobres de Cabezón de la Sal, tampoco se le formó causa alguna.

Se persigue al que roba poco.

Verdaderamente, son unos locos los socialistas al pretender transformar una sociedad tan perfecta como la actual.

Y sanseacabó.

ATROPELLO É INFORMALIDAD

Las denuncias á nuestro semanario están á la orden del día.

Nuestro último número fué denunciado por el artículo titulado «Don Tirifilo Torpezas».

Más tarde se inhabilita á nuestro compañero Hernández para la dirección del semanario, por el mero hecho de estar procesado, novísima *teoría tirifilesca* que, andando el tiempo, hará sentar jurisprudencia para todos los casos que existan dudas para la aplicación, á los periódicos de oposición, de la Ley de Imprenta.

Por una hoja mesurada y correcta se encierra al nuevo director, con el objeto decidido de que nuestro periódico no apareciera el miércoles, día que en ella se citaba habría de aparecer.

No sabemos qué ocurre en las oficinas del gobierno civil, y decimos esto por lo siguiente:

Hará un año próximamente el que hoy es director de este semanario, presentó en el gobierno de provincia dos escritos, uno del compañero Hernández, que manifestaba cedía la propiedad del semanario al compañero Carretero y que él continuaba siendo el director responsable, y el segundo en el sentido de que desde aquella fecha la propiedad de LA LUCHA había de figurar á su nombre.

En la ocasión presente ha habido necesidad de apelar á esos documentos y no ha podido hacerse por no haber sido posible encontrarlos.

Al presentar el martes, por la mañana, otros dos escritos el actual director, personalmente, pidió se le ex-

tendiera resguardo que acreditara la presentación de los mismos, y no se dignó hacerlo el señor secretario del gobierno civil.

Lo hacemos público así, para que nuestros lectores vean cuáles es nuestro proceder, ajustándonos á las leyes, y cuál el de aquellos que tienen el deber de cumplirlas y hacer cumplir.

Por lo demás, ténganlo por entendido el actual gobernador y todos los que tan injustamente como él pretenden acallar nuestra voz, que no lo conseguirán, pues que no en vano para ello nos amparamos en las leyes, y dentro de ellas fustigaremos con dureza y con energía los actos todos, dignos de vituperación, que realicen él y todos sus mandatarios.

Que conste.

Defraudadores

Los burgueses son muy respetuosos con las leyes, acatan los acuerdos de los Ayuntamientos con gran fidelidad y son incapaces de usurpar un céntimo á la hacienda municipal.

Véase sino la prueba.

Durante las últimas corridas de toros han circulado por esas calles los siguientes carruajes de lujo, cuyos dueños—¡pobrecillos!—no los han matriculado, sin duda, porque no pueden pagar las cuotas. ¡Está la vida tan mala!

Don Eduardo Aznar (diputado á Cortes), un coche con dos caballerías.

Don Ramón Jáuregui, un coche con dos caballerías.

Don Luis Lezama-Leguizamón, un coche con dos caballerías.

Don Manuel Lezama-Leguizamón (concejal), un coche con dos caballerías.

Doña María Monasterio, un coche con dos caballerías.

Don Francisco Arana y Lupardo, un coche sin caballerías, porque éstas las tiene matriculadas para el servicio de carros.

A nosotros nos parece que así como los periódicos burgueses dan cuenta á menudo del decomiso de una bota de vino ó de unas libras de carne, deben sacarse también á la vergüenza pública á estos matuteros milloneros que defraudan al Ayuntamiento una buena porrillada de pesetas.

Además es de justicia también que consignemos los nombres siguientes:

Don Francisco Olabarría.

Don Pedro Acha.

Don Víctor Guimón.

Don Saturnino Isasi.

Don Faustino Escós.

Sociedad de Bolueta.

Estos caballeros tienen matriculados sus carruajes en la Diputación como de lujo y en el Ayuntamiento como de alquiler.

Un ruego tenemos que hacer al excelentísimo Ayuntamiento. Que como se trata de pobres de solemnidad, sea compasivo con los defraudadores, guardando todo su rigor para los capitalistas, que se ponen á pasar de contrabando un kilo de chuletas ó media docena de pollos.

La buena justicia no aconseja que se proceda de otro modo.

DE AQUI

Y DE ALLI

Por omisión involuntaria del cajista encargado de la confección de este semanario aparecen algunos ejemplares con fecha 4 en vez de 11.

Según se nos comunica oficialmente, ha quedado constituida la Agrupación Socialista en Eibar, formando el Comité los siguientes compañeros:

José Beascochea, presidente.—Pedro Chastang, vicepresidente.—Gregorio Aránsolo, secretario.—Antonio Larrarte, tesorero.

ro.—Mateo Aristondo, contador.—Marcelino Bascaran, Ignacio Echeto, Máximo Ruiz y Félix Ladichate, vocales.

Estos compañeros, al tomar posesión de sus cargos, saludan fraternalmente á todos los que luchan por la desaparición del régimen burgués.

La correspondencia se dirigirá á nombre de José Beascochea, casa Paguey, Eibar, Guipúzcoa.

Con motivo de hallarse accidentalmente en Barcelona por asuntos particulares el compañero Felipe Carretero, el Centro de Sociedades obreras organizó el 14 del pasado una velada en honor de nuestro amigo, que fué presidida por el compañero Guayta y usaron de la palabra Jurado, Borrell y Martín, los cuales elogiaron la conducta de los obreros vizcaínos por los progresos que en esta región hace el Socialismo. Carretero saludó á los obreros catalanes y puso de manifiesto la obra de propaganda realizada por los socialistas de Vizcaya.

El compañero Guayta dedicó un cariñoso recuerdo á los trabajadores de Manresa que están en la cárcel por culpa de unos patronos sin alma y al compañero Valentín Hernández.

Tomaron parte en el acto el terceto de Mataró y el Orfeón socialista de Barcelona.

También los socialistas de Mataró hicieron una acogida al compañero Carretero, propia tan sólo en hombres que anidan las mismas ideas de solidaridad, é improvisaron una reunión, en la que éste dió explicaciones de lo ocurrido en esta villa con motivo de la incapacitación de nuestros concejales, y los compañeros Buxó, Costa, Rocafort, Pich y Creus y Martín Rodríguez ensalzaron la conducta de sus camaradas de Bilbao é hicieron votos por el triunfo del Socialismo.

A todos agradecemos las frases de elogio que se nos han prodigado y estén seguros que los socialistas vizcaínos continuarán como hasta aquí, ó con más empeño si cabe, llevando á la inteligencia de sus hermanos de explotación el ideal sublime que no tardará en imponerse para bien de la Humanidad.

Huelga de canteros

Tan acostumbrados como estamos á ser objeto de desafueros y arbitrariedades, pocas veces hemos visto cometerse los desaguisados que las autoridades y sus agentes han llevado á cabo para someter á los trabajadores canteros declarados en huelga.

Tanto la benemérita, como los miñones y la guardia municipal, han estado á la altura que les corresponde en tales casos, *conviniendo* á los huelguistas que su propósito de recabar de los patronos un aumento de cincuenta céntimos en su jornal, es una gollería y haciendo *respetar* la libertad de trabajo con los operarios que han podido reclutar los contratistas en algunas localidades, valiéndose de trapisondas y mentidas promesas.

No por las persecuciones arbitrarias ni por las prisiones en grupo y sin causa que las justificara, sino por acumular nuevos elementos para luchar con más empuje en mejor ocasión y acudir por el momento al sostenimiento de los compañeros presos, los canteros han acordado dar tregua á la lucha, suspendiendo, por consiguiente, la huelga que habían iniciado.

Esta resolución no puede considerarse como una derrota humillante, puesto que en esta contienda han demostrado los canteros tener bríos para la lucha, que se hallan dispuestos á reanudarla cuando las circunstancias les sean más favorables, para hacer morder el polvo á los desalmados contratistas, cuyos corazones deben ser más duros que piedra berroqueña.

Muchas enseñanzas habrán podido sacar los canteros de esta huelga, que llevarán á su convencimiento que se hace necesaria para contrarrestar la avaricia de los patronos y las demasías de las autoridades, una perfecta organización y un buen fondo de resistencia, todo lo cual se consigue manteniéndose firmes en la Asociación é ingresando en ella los que aún estén alejados.

En cuanto á la conducta de don Tirifilo, nosotros proponemos, para premiar su gestión, que se le costee una librea.

Es el uniforme con el cual estaría más en carácter, á pesar de su tipo de guardia civil.

La Asociación de Camareros y cocineros acordó en su última reunión general elevar una reclamación al sindicato de cafés y fondas de Madrid, pidiendo que en todos los

cafés tengan los camareros un día de descanso al mes y al mismo tiempo que se les permita usar bigote.

Los huelguistas de Manresa siguen resistiendo con energía las brutales imposiciones de dos patronos desalmados ayudados por las autoridades.

Hemos recibido una carta de la Comisión de huelga, en la que se pintan con vivos colores las peripecias de la huelga, que ya lleva 25 semanas de duración.

Aconsejamos á los trabajadores que practiquen la solidaridad con los valientes huelguistas de Manresa.

REMITIDO

Sr. Director de LA LUCHA DE CLASES.

Muy señor nuestro: Le agradeceremos la inserción de las siguientes líneas en el periódico de su digna dirección.

LOS FIRMANTES.

INVOCANDO LA LEY

El fiscal, el juez y el verdugo le dicen al reo: «No soy yo quien pide la pena para tí; no soy yo quien te impone la pena por el delito cometido; no soy yo quien te ejecuta, sino la LEY.»

Todo, todo el mundo y para toda clase de asuntos, invoca siempre la sacrosanta ley.

También la hemos invocado nosotros diferentes veces—aunque siempre sin resultado—, la invocamos ahora y la seguiremos invocando hasta obtener resultado ó reparación completa, por la injusticia é ilegalidad con que se nos trata.

La LEY de 1896 respecto al anarquismo establece: que para que pueda tener lugar el extrañamiento, precisa que el individuo que haya de sufrirlo, sea aprehendido en el momento de hacer propaganda anarquista por medio de la palabra, de la imprenta, grabado, etc.

Pues bien; nosotros no hemos propagado el anarquismo, con la palabra, con la pluma, ni de ninguna manera. Se nos prendió porque sí.

Sin embargo, llevamos más de *catorce meses* de durísima prisión sin que, por lo visto, nuestros justísimos clamores hayan llegado á oídos de quienes tienen, POR LA LEY, el sagrado deber de escucharnos y atendernos.

Cuando se publicó la citada LEY del anarquismo, estábamos ya presos PREVENTIVAMENTE. Así, pues, NI QUE HUBIERAMOS QUERIDO erigirnos en propagandistas, no hubiésemos podido hacerlo, por estar de REJAS PARA ADENTRO.

Luego la PENA de extrañamiento—respetándose la LEY—no se nos podía imponer ó no hay lógica en el mundo. A los que ni siquiera se nos procesó—ya que no hemos propagado lo que la LEY prohíbe—debíase desde luego ponérsenos en libertad incondicional. Y ¿qué diremos de los que fuimos ABSUELTOS LIBREMENTE por el Consejo Supremo de Guerra y Marina?

Estos, hace más de tres meses que, siempre respetándose la LEY, deberíamos haber regresado al lado de nuestras desoladas familias, con los derechos individuales plenamente reintegrados.

A los procesados ABSUELTOS por los tribunales civiles, se les devuelve inmediatamente la libertad sin trabas ni cortapisas, ¿por qué no se verifica con los ABSUELTOS por los tribunales militares? Y eso que los querellantes hemos pasado, no por uno, sino por dos Consejos de guerra. ¿Es que ante la LEY es oro de más quilates la absolución civil que la absolución militar?

Cuando el confesor absuelve al penitente, ¿no queda éste limpio de todo pecado, dado que los hubiese cometido? ¿Cuánto más limpios no hemos quedado nosotros que, tras no haber cometido delito alguno, estamos absueltos por el más severo de los tribunales de justicia? Contesté quien debe.

Hace cosa de dos meses que, dando el Gobierno efecto retroactivo á la LEY de 1896, esto es, no respetando, sino atropellando la LEY, publicó una R. O. extrañándonos del territorio español. Protestamos al unísono del extrañamiento; pero nuestra justísima protesta se perdió en el vacío.

En consecuencia, nos alistamos para pasar el extrañamiento en la hospitalaria (?) Francia; por tierra unos y otros por mar.

Afortunadamente anduvieron los que escogieron la vía terrestre, pues que la mayor parte de los que optamos por la marítima seguimos todavía purgando culpas ajenas en Montjuich y en las Cárcels Nacionales.

Cinco ó seis semanas hace que los que pudieron pagar por gastos de viaje 223,10 pesetas (una biboca) comen el negro pan del destierro en Inglaterra, por haberse negado la patria de Víctor Hugo y de Racine á admitir más extrañados en calidad de prisioneros...

¿Qué se quiere hacer de nosotros? Dejaron que pasemos la vida (¡la vida, eh?) donde, según el vate Campoamor, no se castiga el delito; se castiga la pobreza?

Respetándose la LEY, la cosa era de facilísimo arregle. Todavía lo es ahora, que aún tarde, más vale tarde que nunca. Conclúyase por donde debiérase haber empezado: respétese la LEY, que para eso se hizo. Nosotros hemos respetado siempre las leyes: pueden decir otro tanto los legisladores y los encargados de interpretarlas y aplicarlas?

Respétese la LEY de 1896, deróguese la R. O. que ordena el extrañamiento y devuélvase la libertad enhoramala arrebatada.

¿Qué menos puede hacerse con los inocentes que llevan catorce meses y pico de injusto encierro.

Si al culpable se le castiga en nombre de la LEY, en nombre de la LEY debe también devolverse la libertad á quienes los tribunales de justicia no hallaron ni sombra de participación en el execrable crimen de la calle de Cambios.

Ya sólo nos resta concluir como hemos empezado.

Respétese, cúmplase la LEY. Castillo de Montjuich y Cárcels Nacionales de Barcelona á 25 de agosto de 1897. (Siguen las firmas de 94 presos.)

DESDE SAN MIGUEL DE BASAURI

Sr. Director de LA LUCHA DE CLASES.

Por el interés que encierra y por el beneficio que, de llegar á conocimiento de quien corresponde y obrar en justicia, pudiera reportar á los pacíficos moradores de esta anteiglesia, le suplicamos destine un hueco en el valiente semanario defensor de las clases oprimidas, para la publicación de las siguientes líneas:

Tenemos un Ayuntamiento que no nos lo merecemos, por lo bien que administra los intereses del pueblo.

Entre todos los que en la actualidad componen el Municipio, descuella la sabia figura del señor alcalde, digno por todos conceptos de que el pueblo le erija en ésta una estatua para perpetuar su memoria, por lo mucho que hace en favor de la clase trabajadora.

El tal alcalde es hechura del caciquismo, como casi todos los alcaldes de monterilla. Entre el émulo de Hipócrates y admirador de Carlos Chapa, Sr. Landa, y el administrador de La Basconia, señor Zabalandicochea, pusieron al frente del Municipio al señor Goyarrola, con la expresa condición de obrar de acuerdo con ellos, y ya tenemos á dichos señores que, sin ser nada, lo son todo en el Ayuntamiento.

Como no podía menos de suceder, ya está dando fruto la semilla, y allá va la prueba.

Hace cuatro años que aprobó el Municipio y eligió el terreno para la construcción de un nuevo cementerio, pues el que existe es tan sumamente reducido que para enterrar un cadáver es necesario sacar intactos otros y además, para penetrar en él, es necesario taparse previamente todos los órganos respiratorios; de lo contrario, corre uno el riesgo de morir por intoxicación instantánea.

Hace más de un año que, en vista de que el nuevo cementerio no se hacia, se elevó una solicitud al gobernador de la provincia, firmada por la mayoría de los vecinos; pero como se trata de obreros, claro está, dicha solicitud duerme el sueño de los justos. Si fuera para quitar al pobre los derechos que le concede la ley, ya sería otra cosa.

Existe en término llamado Iturrigorri una fuente que con muy poco gasto podía traerse el agua al pueblo, pues para proveerse de tan necesario elemento, tienen que andar media legua las mujeres y para lavar tienen que ir tres cuartos de legua.

Pues bien; con objeto de que estas necesidades no las sientan los vecinos de San

Miguel, el Ayuntamiento está construyendo en el sitio donde podía poner la fuente y el lavadero, una plaza de toros, para que ya que no comamos, nos riarnos mucho.

Ya estarán satisfechos los caciques de la gestión realizada en el Ayuntamiento por su apadrinado, porque todas estas cosas hay que agradecerlas al señor Goyarrola; los demás concejales son gente poco instruida, pues apenas si saben firmar y hasta hay alguno que no sabe, y por lo tanto son manejables.

Agradeciendo, señor director, la publicación de esta carta, se despiden de usted deseándole libertad y R. S.

VARIOS VECINOS.

25 agosto 1897.

Unión General de Trabajadores

COMITÉ NACIONAL

Resumen de los ingresos y gastos tenidos por la Caja del Comité durante el mes de julio:

	Pesetas
Sobrante de junio	30,21
Ingresos en julio	163,70
Total de ingresos	193,91
Gastos de junio	84,85
Existencia en Caja	109,06

Se advierte á las Secciones que el Comité se reúne los sábados á las nueve de la noche.

Barcelona, 21 de agosto de 1897.—Por el Comité: ANTONIO PALAU y DULCET, Vice-secretario.—V.º B.º, BASILIO MARTÍN RODRÍGUEZ, Vicepresidente.

Reuniones

ORFEON SOCIALISTA

Para el miércoles, á las ocho y media de la noche, se convoca á los socios orfeonistas para una reunión que se verificará en el Centro Obrero, con el fin de tratar asuntos de interés general.

Biblioteca de Ciencias Sociales

Este es el título de la biblioteca que nuestro amigo y correligionario Quejido va á publicar dentro de pocos días.

Para empezarla ha escogido la notable obra del inolvidable Carlos Marx—*El Capital*—y la publicada hace poco por el conocido socialista francés Gabriel Deville con el título de *Principios Socialistas*, á la que seguirán todos los demás escritos de este autor. *El Capital* lo traduce de la cuarta edición alemana nuestro amigo y correligionario Juan B. Justo, de Buenos Aires.

El libro de Marx le publicará íntegro, cosa que hasta el día no se ha hecho más que en un solo país, en Alemania.

Tanto por ser esas obras voluminosas (como lo serán otras de las que después publique), cuanto por facilitar la adquisición de ellas á los trabajadores amantes de la instrucción, las dará en cuadernos quincenales, que contendrán dos pliegos de 16 páginas (uno de cada obra) en tamaño casi doble del de los folletos publicados por EL SOCIALISTA.

El precio del cuaderno será de 35 céntimos de peseta en España y de 40 en los demás países.

Con la publicación de esta biblioteca contribuye nuestro correligionario Quejido á la cultura general de nuestro país y presta un señalado servicio al Partido Socialista.

Las dos obras con que comienza la *Biblioteca de Ciencias Sociales* servirán, no sólo para dar á nuestros correligionarios conocimientos sólidos de las ideas que defienden y propagan, sino para impedir á los soplados enemigos del Socialismo que mixtifiquen los redentores principios que sustentamos.

Por todo ello recomendamos á nuestros compañeros la adquisición de dicha biblioteca.

Se suscribe: Centro de suscripciones de Ibáñez y C.ª, Bailén, 33, 1.º—Bilbao.

SUSCRIPCIÓN

VOLUNTARIA PARA SUFRAGAR LOS GASTOS QUE SE OCASIONEN CON MOTIVO DE LA PRISIÓN DEL COMPAÑERO VALENTÍN HERNÁNDEZ.

	Pesetas.
Suma anterior	452,65
Bilbao	
V. S., 0,40; Ladaga, 0,25; Redondo, 0,50; F. Pérez, 1; Un socialista práctico, 2; Carral, 0,20; C. Campo, 0,30; E. B., 0,50; Cachín, 0,25; E. G., de Algorta, 0,50; ...Orro, 0,50; Cachín, 0,50; José Sánchez, 0,25; Zabala, 0,25; Q. Enguita, 0,50; Perezagua, 0,25. Total	7,65
I. Peña, 0,25; El zapatero, 0,25; J. Iraola, 0,25; J. Castrillo, 0,25; R. Sáez, 0,25; Un marino explotado, 1; El zapatero 0,25; M. Esturo, 0,20; L. Ibáñez, 0,25; Teodoro, 0,20; El moro Muza, 0,50; don Víctor Chávarri, 0,35; Un manco de Sajón, 0,50; Un tremendo aragonés, 0,65; R. Arnao, 0,50; Un desheredado del planeta Tierra, 0,45; Chinito y Arañón, 1; Bavicio, 0,50; B. C., 0,50; Merodio, 0,50.—Total.	8,60
Baracaldo	
H. R., 0,30; E. J., 0,30; Un anarquista sin valor, 0,25.—Total.	0,85
Erandio	
S. Semano, 0,30; C. Solano, 0,25; C. González, 0,15; V. Alonso, 0,40; P. Gardeños, 0,50; F. Peláez, 0,15; E. Ruiz, 0,20; G. Llamera, 0,25; M. Sáez, 0,25; Su esposa, 0,10; Su hijo, 0,05; El rey de la magia, 0,05; J. Tineo, 0,15; El falsificador de Erandio, 0,50; José el leñero, 0,10; G. Pombo, 0,25; P. Estrada, 0,25; J. Fernández, 0,25; P. Suengas, 0,40; J. M., 0,20; Un socialista, 0,20; Allende, 0,25; F. Echaurren, 0,25; La compañera de Gregorio, 0,25; P. Gardeños, 0,25; Sánchez, 0,05; J. Salgado, 0,25.—Total	6,25
Ortuella	
N. Merodio, 0,25; M. Sebastián, 0,25; B. Olano, 0,50; A. Fernández, 0,25; Roque, 0,10; S. Solae-ta, 0,15; M. S., 0,25; Uno que desea tu libertad, 0,25; A. Cano, 0,10; B. Muley Asan, 0,50; Uno que odia á la burguesía, 0,20; G. Asensio, 0,20; A. Fernández, 0,25; Uno que siente mucho la muerte de Cánovas, 0,20; F. Andrés, 0,10; Uno que hace siete años le despachó el cura de la Iglesia, 0,30; Un burgués de Ortuella, 1; F. Lapoza, 0,50; Un amigo de Chávarri, 0,20; P. Guinea, 0,50; F. Rubio, 0,50; M. Aina, 0,25; A. Alonso, 0,30; Un socialista de Ortuella, 0,20; G. Ojeda, 0,25; El cura Santa Cruz, 0,25; Uno que desea salud, 0,25; El cura Merino, 0,25; N. Merodio, 0,25; Lesmes Barga, 0,50.—Total	9,25
San Julián de Musques	
Un amigo de los presos, 1; C. Arroyuelo, 1; El moro Muza, 0,15; M. López, 0,20; Un socialista, 0,25; M. Campo, 0,20; Un mendigo, 0,25; Un cabeza con siete balas, 0,30; D. Sánchez, 0,25; S. López, 0,20; Un amigo de Vivanco, 0,10; J. Herrero, 0,25.—Total	4,15
Santander	
J. Sáiz, 0,25; Laureano, 0,25; Cuevas, 0,25; Calixto, 0,25; Rojas, 0,25; Cantera, 0,25; Alceiturri, 0,25; M. Gutiérrez, 0,25; Nieto, 0,25; V. González, 0,25; G. C., 1; Calleja, 0,20; Herrero, 0,20; Z. Simón, 0,25; Apodaca, 0,25; F. Heras, 0,20; J. Aspiazú, 0,30; M. Villagrancia, 0,25.—Total	5,15
Total general	494,55

Los donativos se reciben en esta Administración, Bailén, 41, y en los establecimientos de Merodio, Hernani, 11, y Urazurru, 22.

Avisos

* * El Comité socialista de Bilbao se reúne todos los martes, á las ocho de la noche, en el Centro Obrero. Los correligionarios que tengan que tratar asuntos relacionados con él, pueden hacerlo el día y hora indicados.

Estando en poder del Comité socialista las tarjetas de afiliado para el corriente año, se recomienda á los correligionarios pasen á recogerlas.

* Agrupación de La Arboleda.—Todos los sábados, á las ocho de la noche, se reúne este Comité en la calle de la Magdalena (tienda), pudiendo acudir á estas sesiones los afiliados que tengan necesidad de tratar asuntos que guarden relación con la misión de aquél.

* El Comité socialista de Ortuella se reúne todos los miércoles, de siete á diez de la noche, en cuyos días y horas pueden acudir los afiliados á recoger sus tarjetas, abonar las y tratar los asuntos que con el mismo se relacionen.

Domicilio social: calle de las Escuelas, número, 34, planta baja.

CORRESPONDENCIA

Górliz.—A. U.—Recibidas 3 pesetas hasta fin mayo 97.

Oviedo.—P. G.—Recibida la suya. Desde el número anterior enviamos 50 ejemplares. Su cuenta, hasta el número 152 inclusive, es de 17,55 pesetas.

Alicante.—J. R.—Recibidas 6 pesetas hasta el número 150.

San Sebastián.—P. G.—Recibida la suya y desde el número 152 se remiten 25 ejemplares.

Madrid.—EL SOCIALISTA.—Servid una suscripción á doña Basilia García, calle de la Concepción, Santoña, y dad por recibidas 2 pesetas.

Oviedo.—M. S.—Recibida la suya; estará á la mira, pero lo creo difícil.

Santander.—J. S.—La liquidación á que se refiere se publicará brevemente.

Alicante.—J. R.—Siempre se han remitido 15 ejemplares.

Valencia.—LA ANTORCHA VALENTINA.—Servid 75 ejemplares; estos paquetes van á mi cuenta particular.

Madrid.—LA ILUSTRACIÓN.—Servid á Ochoa los 3 primeros números de LA POPULAR.

Barcelona.—B. C.—Recibida 1 peseta y desde el número 152 se remiten 8 ejemplares.

Hielo.—P. V.—Recibida 1 peseta hasta fin noviembre.

Madrid.—EL SOCIALISTA.—Servid una suscripción á Pascual Valladares, Hielo, provincia de Soria, y dad por recibida 1 peseta.

San Julián.—J. S.—Recibida 1 peseta de su suscripción.

San Juan de Vilasar.—J. F.—Los suscriptores de esa deben desde el 1.º enero del 97.

Quincoces.—R. T.—Recibida 1 peseta hasta fin noviembre.

Madrid.—LA ILUSTRACIÓN.—Dad por recibida 1 peseta de la suscripción de F. Balanzátegui, de Deusto.

Madrid.—Cermoño.—Remitid 10 cuadernos, del 21 al 30, del segundo tomo, á nombre de F. Balanzátegui, cuyo importe entregará Morato, que cargará en cuenta.

Madrid.—Cermoño.—Remitid á nombre de Urruticochea el id. id. id. y el cuaderno 17; el importe lo abonará Morato.

Algorta.—A. M.—Recibidas 4 pesetas hasta fin agosto.

Málaga.—J. S.—Recibidas por conducto de EL SOCIALISTA 3,75 pesetas á cuenta de paquetes.

Madrid.—M. P.—Recibida 1 peseta de su suscripción hasta fin abril 97.

Madrid.—W. L.—Recibida por conducto de EL SOCIALISTA 1 peseta hasta fin octubre.

Madrid.—EL SOCIALISTA.—Padrones no entregó cantidad alguna para vosotros.

Gijón.—LA AURORA.—Nos entrega M. G. 7 pesetas, que cargamos en cuenta de V. H. para paquetes. Se remitirá la liquidación.

Madrid.—EL SOCIALISTA.—Entregad á LA ILUSTRACIÓN 20 pesetas de P. y que publique su liquidación.

Burgos.—L. S.—Recibidas 4 pesetas hasta fin julio 98.